



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2025

OFICIO DA.UT/665/2025

L.C.P. GRETA BARRÓN GARCÉS
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI
EN EL CIESAS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA EN EL CIESAS

LIC. MARÍA ELENA CARREOLA LÓPEZ
COORDINADORA DE ARCHIVOS
INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CIESAS
P r e s e n t e s

Asunto: Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al primer semestre de 2025-CIESAS.

En referencia al artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar a ustedes que no fue generado o realizado un Índice de Expedientes Clasificados como Reservados en el primer semestre de 2025, toda vez que las áreas administrativas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), no clasificaron expedientes como reservados, toda vez que no se presentó alguno de los supuestos de clasificación establecidos en artículo 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

Lic. Dorotea Cruz Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. C.P. Lucero Galindo Balderrabano, Subdirectora de Recursos Financieros y Encargada del Despacho de la Dirección de Administración. P r e s e n t e.

